



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAR 2022

Expediente N° SO-19.067/2022.-  
**Resolución N° SO-124/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Elizabeth Flores, Alumna de la Carrera Licenciatura de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de inscripción de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) y gastos de movilidad, tramo Orán-Salta-Orán, para participar del IX Congreso Argentino de Parasitología, que se realizara en la Ciudad de Salta, en Salones UTGHRA, en calle Mitre N° 966, desde el día 01 al 03 de Junio de 2022.

Que, se debe otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción al Congreso y de movilidad Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción al Congreso por el monto de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) y de movilidad Orán-Salta-Orán, a la Srta. Elizabeth Flores, Alumna de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá al IX Congreso Argentino de Parasitología, que se realizara en la Ciudad de Salta, en Salones UTGHRA, en calle Mitre N° 966, desde el día 01 al 03 de Junio de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA